

BASES LEGALES DEL CONCURSO DE ENTRADAS APPFEST EN XATAKA MÓVIL

¿Quién puede participar?

Muy fácil, podrán participar todos aquellos lectores de Xataka Móvil o sus medios sociales (www.xatakamovil.com) que cumplan las condiciones de participación que ahora te contamos.

¿Qué tengo que hacer?

Tienes que pensar qué app ha revolucionado tu vida.

Después, ¡comparte tu idea con tus amigos! !. Lo puedes contar en el bar o en la oficina, pero para ganar el premio tienes que **contarlo en tu perfil de Twitter con el hashtag #SamsungAppfest y la mención @xatakamovil**.

Ojo, esto es importante, **NO** tendremos en cuenta los comentarios que no estén bien etiquetados (no por ser maniáticos sino porque no los podremos detectar). Procura que sea algo original y divertido.

Además, es imprescindible que seas **follower de xatakamovil** para poder resultar elegido y para que te podamos avisar por DM.

¿Cuándo?

Desde el momento de publicación del post hasta que se agoten los 20 abonos que disponemos, con fecha tope el miércoles 18 de abril a las 19h.

¿Qué me dais si gano?

Si ganas te llevas una de las 20 abonos de los dos días que regalamos para el Appfest

Si resultas premiado, nos pondremos en contacto contigo por mensaje directo, así que es necesario que seas **follower de @xatakamovil**

¿Quién se lleva el premio?

Los 20 primeros twitteros que contesten a esta promoción de acuerdo con estas bases legales cumpliendo todos los requisitos: ser followers de Xataka Móvil

Un par de cosillas a tener en cuenta:

- Puedes poner un único twitt válido.
- Si tu perfil de Twitter está cerrado (privado), no podremos acceder a tu tweet y por tanto no podremos tenerlo en cuenta y no entrará en el concurso.
- Tus datos (únicamente tu nombre de Twitter) serán tratados por Social Media SL y sólo serán usados para este concurso y para contactar con el ganador. Entonces te pediremos más datos, pero solo para poderte hacer llegar la entrada. Tampoco serán incluidos en ninguna base de datos ni los usaremos para envíos comerciales ni para nada más.
- Solo podrán participar concursantes residentes en España.
- Xataka Móvil y en su nombre Social Media SL se reserva el derecho a descartar del concurso aquellos Twitts participantes cuyo contenido resulte inapropiado o no se avenga a las normas.
- La participación en este concurso supone aceptar todas las normas mencionadas arriba.

- En caso de que hubiera cualquier problema con el ganador (imposibilidad de contactar con él, que no resida en España ...) se tomará el siguiente participante como ganador en orden cronológico de publicación del twitt según la misma herramienta de medición utilizada para designar los ganadores originales.
- Cualquier cuestión o circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización a su criterio bajo el espíritu de las reglas del concurso.